

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE ULLOA 2012

> CDVC-CAFP No. 65 Mayo de 2013



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial MUNICIPIO DE ULLOA 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA
Representante Legal entidad auditada	JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Auditor	AMANDA MADRID PANESSO



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	10
Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos	



1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio en la vigencia fiscal 2011 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de (\$530.3. millones.)
- En la Tesorería se encontraban los recursos al cierre de la vigencia no presentando diferencias entre presupuesto y tesorería.
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Recursos Propios \$32.5 millones— superávit
 - ✓ Fondos Especiales \$16.0 millones— Superávit
 - ✓ Sistema General de Participaciones \$136.3 millones Superávit
 - ✓ Otra Destinación Específica \$344.7 millones Superávit
 - ✓ Terceros \$542.444



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO Alcalde Municipio de Ulloa

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, adelantó auditoria especial al cierre fiscal del *Municipio de Ulloa*, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en el cierre fiscal. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, económicas y presupuestales, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cierre fiscal y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluó la información remitida por la entidad de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se generó excedentes de recursos Propios, Fondos Especiales, Sistema General de Participaciones, y Otras Destinaciones Especificas por QUINIENTOS TREINTA MILLONES (530 millones), que permite concluir que los compromisos y obligaciones se constituyen teniendo en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguiente se toman las acciones correspondientes que permiten ajustar el presupuesto.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria no se establecieron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no suscribe I plan de mejoramiento La entidad no suscribe plan de mejoramiento al no presentar hallazgos, los recursos excedentes fueron incorporadas al presupuesto vigencia 2013, mediante Decreto Decreto No 002 de enero 4 de 2013.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelantó Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012.

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y CréditoPublico, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoria especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

• I) Resultado Fiscal:

El Municipio de Ulloa, ejecutó sus ingresos en TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$3.450. millones) y gastos en DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$2.904millones) generando un resultado fiscal positivo de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$545.9 millones) que comparado con el presentado en la vigencia anterior por QUINIENTOS TREINTA MILLONES (\$530 millones), muestra un crecimiento de QUINCE (\$15.9 millones). (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 1 MUNICIPIO DE ULLOA									
EJECUCION DE INGRESOS									
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL	
\$ 2.641.775.510,08	808.660.060,81	3.450.435.570,89	\$ 2.499.334.798,06	0	126.769.252	278.331.637	2.904.435.687	545.999.884	
Fuente : Sub Direccion Operat	iva Financiero Patrimonial								



• II) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$3.450. millones) se le sumaron los recursos del balance y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$2.499.3. millones) generando un saldo de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$672. millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado de SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$672. millones), se determinó que en la tesorería se un faltante que correspondía a la no inclusión de los recursos de regalías en los días de diciembre, pero que fueron incorporados en el Decreto 002 de enero 4 de 2013. (Ver cuadro No. 2)

CUADRO 2 MUNICIPIO DE ULLOA									
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA						
672.769.136	672.764.403	0	-4.732						
Fuente : Sub Dirección Operativa	Financiero Patrimonial								

• III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuéstales por Fuentes de Financiación:

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales por CIENATO VEINTISEIS (\$ 126.7 millones) y Cuentas por Pagar (No constituyeron), por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de excedentes en: Recursos Propios por SETENTA Y CINCO (\$ 75.1 millones), Fondos Especiales por TREINTA Y TRES (\$33.5 millones), SGPCIENTO VEINTICINCO (\$125.4 millones), Regalías SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 6.855.25 pesos), Otras Destinaciones Especificas TRESCIENTOS ONCE (\$ 311.8 millones) . (Ver cuadro No.3)

	CUADRO 3									
	MUNICIPIO DE ULLOA									
ENTIDAD:	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL			
Fondos Estado del Tesoro	75.124.209,78	33.573.168,12	125.450.626,72	6.855,25	438.609.543,53	-	672.764.403,40			
Reservas Presupuestales	-	-	-	-	126.769.252,00	-	126.769.252,00			
Cuentas por Pagar	-	-	-	-		-	-			
Superavit o Deficit	75.124.209,78	33.573.168,12	125.450.626,72	6.855,25	311.840.291,53	- '	545.995.151,40			
Fuente : Sub Dirección Operativa Financiero Patrim	onial									



Los recursos, incluidos que respaldan las reservas de apropiación fueron incorporados al presupuesto, incluido las regalías, mediante Decreto No 002 de enero 4 de 2013, en las fuentes correspondientes, así como los recursos de las reservas de apropiación, en total la adición al presupuesto ascendió a seiscientos setenta y dos (\$672.7 millones) cual se anexa copia y se verifica en la ejecución presupuestal de la presente vigencia.

COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

DATOS GENERALES

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

• RECAUDOS EN EFECTIVO-TOTAL INGRESOS- TOTAL PAGOS-TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración, tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor en los términos legales, (Ver cuadro No 4)

CUADAD 4 COMPARATIVO DATOS CIERRE ENERO VS FEBRERO 25 DE ZOLE															
DITIDADO CONJUNTA	TOTAL RECA	UDO EFECTIVO DURANTE L	A VIGENCIA	TOTA	LEJECUCION DE INGRE	iOS	TOTOAL PAGO	S EFECTIVOS DURANTE L	A VIGENCIA		TOTAL EJECUCION DE GAS	705		ESTADO DEL TESORO	
ENTIDADES CON VISITA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DEFEBRERO	DIFERENCIA	CERRE3 DE ENERO	OERRE 15 DEFEBRERO	DIFEFENÇA	CIERRE3 DE ENERO	CIENNE 15 DE FEBRERO	DIFERENÇA	CIERRE3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CERNE3 DE ENERO	CERRE15 DEFEBRERO	DIFERENCIA
65, MUNICIPIO DE ULLOA	3.450.435.570,89	2,641.775.510,08	808.660.060,81	3.450.435.570,89	3.450.435.570,89		2.777.666.435,06	2.499.334.798,06	278.331.637,00	2.777.666.435,06	2.904.435.687,00	(126.769.251,94)	636.463.397,74	672.764.403,00	(36.301.005,26)
Fuente: Consolidado Subdirección Financiero Patrimonial															

Se verificaron las diferencias presentadas, de acuerdo a la información reportada por la entidad, la cual se encontró acorde con lo rendido.



A continuación se detalla el comparativo de las diferencias.

	lo.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA						
IN	10.	ENTIDADES CON VISITA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CONFRONTACION DE SALDOS			
	8	65, MUNICIPIO DE ULLOA	3.450.435.570,89	2.641.775.510,08	808 660 060 81	La diferencia de \$800.660.060.81 mcte, fue controvertida en la visita, en la cual se aclararon las diferencias, que obedecieron entre otros a serias dificultades con la aplicativa Rendición de Cuentas en línea. RCL, las cuales fueron manifestadas al centro de soporte de la herramienta sin logara soluciones efectivas para el reporte oportuno y adecuado de la información. Así como la homologación de los rubros.			

No	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL EJECUCION DE INGRESOS				
No.	ENTIDADES CON VISITA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CONFRONTACION DE SALDOS	
8	65, MUNICIPIO DE ULLOA	3.450.435.570,89	3.450.435.570,89		No hay diferncia	

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTOAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA						
NO.	ENTIDADES CON VISITA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CONFRONTACION DE SALDOS			
8	65, MUNICIPIO DE ULLOA	2.777.666.435,06	2.499.334.798,06	278.331.637,00	Igual situación sucede con las diferencias en el total de pagos efectivos de la vigencia y la ejecución de gastos, la administración reconoce que la información del RCL no es consistente, pero de igual manera ratifica que el sistema presenta errores en el sistema de cargue que inclusive no son resueltos, sea la oportunidad para que la contraloría revise y aplique cambios necesarios entre ellos ser usuarios estratégicos del CHIP de la Contaduría General de la Nación para así evitar el crecimiento de volumen y duplicidad de petición.			

No.	ENTIDADES CON VISITA	TOTAL EJECUCION DE GASTOS					
INO.	ENTIDADES CON VISITA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CONFRONTACION DE SALDOS		
8	65, MUNICIPIO DE ULLOA	2.777.666.435,06	2.904.435.687,00	(126.769.251,94)	Igual situación sucede con las diferencias en el total de pagos efectivos de la vigencia y la ejecución de gastos, la administración reconoce que la información del RCL no es consistente, pero de igual manera ratifica que el sistema presenta errores en el sistema de cargue que inclusive no son resueltos, sea la oportunidad para que la contraloría revise y aplique cambios necesarios entre ellos ser usuarios estratégicos del CHIP de la Contaduría General de la Nación para así evitar el crecimiento de volumen y duplicidad de petición.		

No	ENTIDADES sin VISITA	ESTADO DEL TESORO							
INU	ENTIDADES SIII VISITA	CIERRE 3 DE ENERO	CIERRE 15 DE FEBRERO	DIFERENCIA	CONFRONTACION DE SALDOS				
8	65, MUNICIPIO DE ULLOA	636.463.397,74	672.764.403,00	(36.301.005,26)	Igual situación sucede con las diferencias en el total de pagos efectivos de la vigencia y la ejecución de gastos, la administración reconoce que la información del RCL no es consistente, pero de igual manera ratifica que el sistema presenta errores en el sistema de cargue que inclusive no son resueltos, sea la oportunidad para que la contraloría revise y aplique cambios necesarios entre ellos ser usuarios estratégicos del CHIP de la Contaduría General de la Nación para así evitar el crecimiento de volumen y duplicidad de petición.				

